



## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

---

	Págs.
Propuesta de creación e incorporación de plazas en la Plantilla Orgánica de los servicios del Parlamento de La Rioja y de modificación del índice de Complemento Específico del puesto de trabajo de Técnico en Informática.	130
Plantilla de personal del Parlamento de La Rioja para el ejercicio presupuestario del año 2004.	131

**RÉGIMEN INTERIOR**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

PROPUESTA DE CREACIÓN E INCORPORACIÓN DE PLAZAS EN LA PLANTILLA ORGÁNICA DE LOS SERVICIOS DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA Y DE MODIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA.

**ACUERDO:**

Visto escrito que, con fecha 25 de septiembre actual, eleva a este Órgano Rector el Letrado Mayor de la Cámara, por el que propone:

- a) La creación e incorporación en la Plantilla de Personal de una plaza de Técnico en Informática, a incardinar en el Cuerpo Técnico, Escala de Grado Medio.
- b) La creación e incorporación en dicha Plantilla de una plaza de Encargado de Audiovisuales, a incluir en el Cuerpo Administrativo.
- c) Aumentar del nivel 4 al nivel 5 el índice de Complemento Específico de la plaza de Técnico en Informática que figura con el número 8

en la vigente relación de puestos de trabajo.

Considerando que sobre la referida propuesta se ha dado cumplimiento al trámite de audiencia previa por la Junta de Personal, conforme a lo indicado en el art. 58.1 del vigente Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28.1.a) y f) de su Reglamento y el artículo 2.1 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, acuerda, lo siguiente:

1. Crear e incorporar en la Plantilla Orgánica de los servicios de este Parlamento una plaza de Técnico en Informática, a incardinar en el Cuerpo Técnico, Escala de Grado Medio.
2. Crear e incorporar en dicha Plantilla una plaza de Encargado de Audiovisuales, a incluir en el Cuerpo Administrativo.
3. Aumentar del nivel 4 al nivel 5 el índice de Complemento Específico de la plaza de Técnico en Informática que figura con el número 8 en la vigente relación de puestos de trabajo.
4. Modificar la relación de puestos de trabajo que contiene dicha Plantilla Orgánica, incluyendo los puestos de trabajo cuyas especificaciones son las siguientes:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
09	TÉCNICO EN INFORMÁTICA.	V		Técnico de Grado Medio	10	PD	5	Especial dific.técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 4-02-2000	Art. 12 E.P. y art. 10 y ss. R.I.G.I.
17	ENCARGADO DE AUDIOVISUALES.	V		Administrativo	8	PD	5	Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 4-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 10 y ss. R.I.G.I.

**LEYENDA:**

**A:** N.º de orden en la relación de puestos de trabajo.

**B:** Denominación del puesto de trabajo.

**C:** Puesto de trabajo:

C- Cubierta.

V- Vacante.

**D:** Titular del puesto de trabajo.

**E:** Cuerpo y escala de funcionarios.

**F:** Nivel de puesto de trabajo a efectos del complemento de destino.

**G:** Dedicación a efectos de complemento de dedicación.  
PD- Plena Dedicación.

**H:** Calificación del puesto de trabajo a efectos del complemento específico.

**I:** Régimen del puesto de trabajo a efectos de jornada.

**J:** Funciones correspondientes a cada puesto de trabajo.

5. Aumentar del nivel 4 al nivel 5 el índice de Complemento Específico de la plaza de Técnico en Informática que figura con el número 8 en la vigente relación de puestos de trabajo.

6. Ordenar que, con motivo de la creación de las indicadas plazas y del aumento de nivel del mencionado Complemento Específico, se proceda a modificar, en su caso, el vigente Reglamento de Régimen Interno y Gobierno Interior de la Secretaría del Parlamento de La Rioja.

7. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el Acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

PLANTILLA DE PERSONAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2004.

**ACUERDO:**

Visto escrito núm. 729, de 29 de septiembre actual, que presenta el Letrado Mayor de la Cámara, por el que se eleva a este Órgano Rector el proyecto de la Plantilla Orgánica de personal del Parlamento de La Rioja -al que se une la relación de puestos de trabajo- para el ejercicio 2004.

Considerando que sobre el referido proyecto se ha dado cumplimiento al trámite de informe previo por la Junta de Personal, conforme a lo indicado en el artículo 55.1 del vigente Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.1.f) de su Reglamento y el citado artículo 55.1 del Estatuto de Personal, acuerda, elevar a definitivo el indicado proyecto y aprobar, con efectos de 1 de enero de 2004, la Plantilla orgánica de personal del Parlamento de La Rioja y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio presupuestario del referido año, los cuales se unen, como anexo, al presente acuerdo.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.1 del vigente Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

### PLANTILLA DEL PERSONAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA AÑO 2004

	FUNCIONARIOS DE CARRERA			EVENTUALES	PERSONAL LABO- RAL TEMPORAL	TOTAL
	ACTIVO	NO ACTIVO	VACANTES			
<b>I FUNCIONARIOS</b>						
CUERPO DE LETRADOS	2	--	1			3
CUERPO TÉCNICO DE GRADO SUPERIOR	0	--	--			0
CUERPO TÉCNICO DE GRADO MEDIO	5	--	1			6
CUERPO ADMINISTRATIVO	7	--	1			8
CUERPO AUXILIAR	9	--	1			10
CUERPO DE UJIERES	7	--	--			7
<b>II PERSONAL EVENTUAL</b>						
GABINETE DE LA PRESIDENCIA				5		5
<b>III PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>						
PREVISIÓN CONTRATACIÓN					1	1
TOTALES	30	--	4	5	1	40

### RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
01	LETRADO MAYOR DTOR. ASISTENCIA TÉCNICO-PARLAMEN.	C	Jorge Apellániz Barrio	de Letrados	17	PD	11	Especial difíc. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 11 E.P. y art. 6 y ss. R.I.G.I.
02	LETRADO DIRECTOR GOBIERNO INTERIOR	C	Cipriano Jimeno Jodra	de Letrados	17	PD	9	Especial difíc. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 11 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
03	LETRADO	V		de Letrados	16	PD	9	Especial difíc. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 11 E.P.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
04	JEFE SERVICIO PUBLICACIONES	C	Carmen Pérez Victoriano	Técnico Grado Medio	11	PD	7 Especial dific. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 12 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
05	JEFE SERVICIO ASUNTOS ECONÓMICOS Y PERSONAL	C	José Santibáñez Velilla	Técnico Grado Medio	11	PD	7 Especial dific. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 12 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
06	JEFE SERVICIO ÓRGANOS PARLAMENTARIOS	C	Blanca Damieta Ruíz	Técnico Grado Medio	11	PD	7 Especial dific. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 12 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
07	JEFE SERVICIO ARCHIVO, BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN	C	Juan Carlos Bilbao Díez	Técnico Grado Medio	11	PD	7 Especial dific. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 12 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
08	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	C	María Jesús Valiño Larrea	Técnico Grado Medio	10	PD	5 Especial dific. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 12 E.P. y art. 10 y ss. R.I.G.I.
09	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	V		Técnico Grado Medio	10	PD	5 Especial dific. técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 12 E.P. y art. 10 y ss. R.I.G.I.
10	JEFE ÁREA BOLETÍN OFICIAL	C	Estrella Fernández Gil	Administrativo	8	PD	5 Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
11	JEFE ÁREA ÓRGANOS GOBIERNO	C	Carmen García Tre	Administrativo	8	PD	5 Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
12	JEFE ÁREA ARCHIVO, BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN	C	Carmen Martínez Lasanta	Administrativo	8	PD	5 Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
13	JEFE ÁREA DIARIO DE SESIONES	C	Alberto Bastián Ordiales	Administrativo	8	PD	6 Responsabilidad Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
14	JEFE ÁREA ÓRGANOS FUNCIONALES	C	Ana M.ª Hernando Bacaicoa	Administrativo	8	PD	5 Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
15	JEFE ÁREA PERSONAL, PARLAMENTARIOS Y ADQUISICIONES	C	Belén Muñoz Sierra	Administrativo	8	PD	5 Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
16	JEFE ÁREA ASUNTOS ECONÓMICOS	C	José Antonio Luzuriaga Puras	Administrativo	8	PD	5 Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
17	ENCARGADO DE AUDIOVISUALES	V		Administrativo	8	PD	5 Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 13 E.P. y art. 10 y ss. R.I.G.I.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
18	AUXILIAR ÁREA ARCHIVO, BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN	C	Raquel Arribas Guillén	Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
19	AUXILIAR ÁREAS ASUNT. ECONÓM., PERSONAL, PARLAMENTARIOS Y ADQUISICIONES	C	Elena Beltrán Ruiz	Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
20	AUXILIAR ÁREA ÓRGANOS FUNCIONALES	C	M.ª Jesús Muro Martínez	Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
21	AUXILIAR ÁREA BOLETÍN OFICIAL	C	Carmen Marcos Izquierdo	Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
22	AUXILIAR ÁREA DIARIO DE SESIONES	C	Encarnación Liébana Liébana	Auxiliar	5	PD	4	Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
23	AUXILIAR SECRETARÍA GENERAL	C	Juan Luis Espinosa López	Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 10 y ss. R.I.G.I.
24	AUXILIAR SECRETARÍA GENERAL	C	Inés Alonso Martínez	Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 10 y ss. R.I.G.I.
25	AUXILIAR ÁREA DIARIO DE SESIONES	C	Francisca Rodríguez Tena	Auxiliar	5	PD	4	Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
26	AUXILIAR ÁREA ÓRGANOS GOBIERNO	C	Javier Blanco Díaz	Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 11 y ss. R.I.G.I.
27	AUXILIAR ÁREAS ASUNT. ECONÓM., PERSONAL, PARLAMENTARIOS Y ADQUISICIONES	V		Auxiliar	5	PD	3	Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 14 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
28	UJIER MAYOR	C	Gregorio F. Galilea Barrio	de Ujieres	2	PD	5	Responsabilidad Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 15 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
29	UJIER CONDUCTOR	C	José Luis Marcos Izquierdo	de Ujieres	2	PD	2	Responsabilidad Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 15 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
30	UJIER CONDUCTOR	C	Ernesto José Ibáñez Díez	de Ujieres	2	PD	2	Responsabilidad Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 15 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
31	UJIER MANTENEDOR	C	Palmira Mallafré Ollé	de Ujieres	2	PD	1	Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 15 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
32	UJIER MANTENEDOR	C	Víctor M. Corraliza Pavía	de Ujieres	2	PD	1	Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 15 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
33	UJIER MANTENEDOR	C	Eduardo Vallenilla García	de Ujieres	2	PD	1	Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 15 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.
34	UJIER MANTENEDOR	C	José M.ª Macua Los Santos	de Ujieres	2	PD	1	Incompatibilidad Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 15 E.P. y art. 14 y ss. R.I.G.I.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA  
DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA**

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
01	DIRECTORA DE GABINETE	C	Begoña Martínez Arregui	Técnico	15	PD	8	Especial dific.técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 7 E.P.
02	RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	V		Técnico	13	PD	8	Especial dific.técnica Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 7 E.P.
03	SECRETARIA DE GABINETE	C	Mariana Rincón Elías	Administrativo	08	PD	5	Respons/Incompatib.	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 7 E.P.
04	AUXILIAR DE GABINETE	V		Auxiliar	05	PD	3	Responsabilidad Incompatibilidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 7 E.P.
05	SUBALTERNODE GABINETE	C	Santiago Valdecantos Martínez	de Ujieres	02	PD	2	Respons/Incompatib. Penosidad	Apart. 2 y 4 Acdo. Jornada 04-02-2000	Art. 7 E.P.

**LEYENDA:****A:** Relación de puestos de trabajo.**B:** Denominación del puesto de trabajo.**C:** Puesto de trabajo:

C- Cubierta.

V- Vacante.

**D:** Titular del puesto de trabajo.

**E:** Cuerpo y escala de funcionarios.

**H:** Calificación del puesto de trabajo a efectos del complemento específico.

**F:** Nivel de puesto de trabajo a efectos del complemento de destino.

**I:** Régimen del puesto de trabajo a efectos de jornada.

**G:** Dedicación a efectos de complemento de dedicación.  
PD- Plena Dedicación.

**J:** Funciones correspondientes a cada puesto de trabajo.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

A	B	C	D	E
1	PREVISIÓN PARA POSIBLES NECESIDADES DE CONTRATACIÓN			Laboral Temporal

**LEYENDA:**

**C:** Titular del puesto de trabajo.

**A:** Relación de puestos de trabajo.

**D:** Escala.

**B:** Denominación del puesto de trabajo.

**E:** Especificaciones contrato.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.